

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXV

ALMERIA.— Martes 24 de Junio de 1.924.

Numero 20.803

El loco por la fuerza es cuerdo

Hemos venido inutilmente predicando, sermoneando, la imperiosa necesidad que existía de que los productores de uvas se asociaran para organizar sus envíos, para defender sus intereses, para no demostrar los instintos suicidas que tenían y salvarse de la ruina amenazadora; más todo era inútil; continuaba la estulticia, la locura y no había medio de conciliar opuestos intereses, puntos de vista distintos. Habían sido aptos para crear una riqueza y les faltaban arrestos para defenderla. Esto era incomprensible, anómalo, falto de lógica, insólito; pero cierto y verdadero. Afortunadamente el Gobierno ha intervenido y ha puesto la camisa de fuerza, que era precisa, y el loco por la pena va a ser cuerdo.

El proyecto que acogimos en estas columnas con cariño, pero algo desilusionados por anteriores fracasos, de don Victoriano Lucas, ha sido acogido y puesto en vigor por el Gobierno, y la asociación es ya un hecho, según nuestros lectores pudieron percatarse por los telegramas que nos envió nuestro activo corresponsal señor Perpén, al publicarse la decisión gubernamental en la «Gaceta» el pasado sábado.

Las iniciativas del señor Lucas no han sido baldías y bien puede estar satisfecho de su labor en pro de los intereses generales, los que le prestaron su calor y entusiasmo y nosotros también lo estamos, pues muchas de nuestras ideas vertidas en estas columnas uno y otro día están encajadas dentro de este magno proyecto. Y todos los almerienses debemos congratularnos, porque este Gobierno en poco espacio de tiempo haya atendido a dos urgentes necesidades de la riqueza agrícola de nuestra comarca, creando en primer término la estación inspec-

ra sanitaria, y ahora en segundo, ordenando la asociación. Seríamos injustos, si nosotros que siempre dedicamos nuestras ansias y desvelos, nuestras plumas, por encima de toda pasión y bandería a esa misma defensa, no aplaudiéramos con gran imparcialidad e indiferencia estos actos del Gobierno actual merecedores de elogios y reconocimiento.

Habrán seguramente muchos que no estén conformes, aunque forzosamente tienen que estarlo, con esta nueva organización que se le va a dar a nuestra exportación frutera. De eso no nos cabe duda. Algunos que se crean lastimados en sus intereses. Siempre tuvo que haber mayorías y minorías, oposición. Se dirá que el nuevo organismo creado por R. D. es una máquina excesivamente complicada. Tal vez en esto tengan razón. Pero si hubiera podido existir mayor sencillez, sin dejar cabos sueltos, los que ahora van a censurar y criticar, podían muy bien demostrar su saber presentando frente a este que fué proyecto y hoy es realidad, algo más práctico. Además lo que aconseja el buen sentido es ver en práctica el proyecto, y entonces, cuando se toquen los inconvenientes, poder aclararlos o enmendarlos. Lo que es un hecho, es que se necesitaba una Asociación, por que de otra forma, de otro modo, se iba inevitablemente a la ruina, y esto no era práctico ni para los que producen la riqueza uvera, ni para los que de ella viven, que son muchos, por no decir todos los almerienses.

Claro es que al quitar esa libertad que hasta aquí reinó, ese desorden dicho perjudicial, y venir moldes coercitivos, por fuerza ha de encontrar un ambiente hostil, pero ello será algo así como la cauterización de una herida que

duele y quema, pero que sana el miembro enfermo y gangrenoso. Si esa libertad en que se vivió no hubiera traído aparejada ningún mal, nosotros seríamos los primeros en defenderla, pero queremos el bien y no nos espanta ni amedrantan estos ligamentos que se ponen a nuestro anterior desbarajuste, a ese río revuelto que nos conducía seguramente a la completa desaparición de la única importante riqueza agrícola que tenemos.

DINERO

Para hipoteca con garantía de casas en Almería al 7 por 100. Informará: Bernardo Cruz, Reina, 18

De agricultura

La «Palomilla» del almendro

(CONCLUSION)

INSECTO PERFECTO.—Las atenas son negruzcas y bipectinadas, un collar rojo, poco perceptible, en el torax. Las cuatro alas son de color moreno ceniciento, algo traslucidas, y las anteriores con el origen del costado y del borde interno, de un color rojo berme llón bien apreciable; esta coloración se extiende sobre una pequeña parte de la mitad anterior de las alas inferiores. Las hembras son muy semejantes a los machos, aún cuando se las distingue bien por su tamaño, un poco mayor en aquellas y por su largo oviducto. El color del cuerpo es oscuro y su tamaño de unos 8 milímetros de longitud por unos 15 de anchura, medidas las alas extendidas y de punta a punta de las mismas.

VIDA Y COSTUMBRES.—El insecto aparece al exterior al estado de oruga en las postrimerías del invierno saliendo, cuando la temperatura se lo permite en las resquebrajaduras del tronco y ramas viejas donde permanece aletargado durante el tiempo frío. Tan pronto como aparecen los brotes, asciende a ellos y más tarde invade las hojas, de cuyo parenquima se alimenta practicando agujeros, a consecuencia de los cuales se desecan. Pocos días después crisalida formando lo que con una expresión muy gráfica denominan los agricultores «piñones» y en Mayo aparecen las mariposas o «palomillas», cuyas hembras una vez fecundadas, verifican la puesta de los huevecillos, completando así el ciclo evolutivo del insecto.

MEDIOS DE LUCHA.—Se han hecho multitud de experiencias con insecticidas diversos. De ellas se deduce que la época más conveniente para combatir la plaga es durante el invierno, en los meses de Enero a Febrero. Hé aquí el procedimiento a seguir y con el cual he obtenido excelentes resultados, considerándolo como el más recomendable.

Se practica un ligero descortezado de los troncos y ramas viejas, valiéndose de un útil apropiado y se pulveriza después el árbol con una solución insecticida preparada del modo siguiente:

Se ponen en una barrica desfondada de 200 litros de agua hirviendo y a continuación se añaden cinco kilogramos de azufre en flor y otros 10 o 12 litros de agua hirviendo y se agita. Cuando termina la reacción del azufre y la cal para formar sulfuro de calcio, que se manifiesta por fuerte borboteo y cambio de color del líquido, se completa con agua hasta 200 litros.

Las pulverizaciones con fluido Cooper V, al 2.º han dado también buenos resultados y mejor que este el germol al 5.º, pero ambos son más caros que la preparación descrita, a base de cal y de azufre, que es, repetimos, la más eficaz, económica y de fácil preparación.

Durante la primavera y el verano, cuando los árboles están provistos de hojas y cargados de frutos se dificultan extraordinariamente los procedimientos curativos. La oruga de la palomilla,



TELEGRAMA CIRCULAR

DE LA DIPUTACIÓN

El precio de las Subasta de víveres subsistencias

cuando está completamente desarrollada, es una de la mas resistente a la acción de los insecticidas líquidos y para destruirla se necesitan concentraciones superiores a las que puede resistir la vegetación. Las concentraciones débiles producen no obstante el efecto de ahuyentarlas y si se completa esto con un embadurnado de alquitrán practicado sobre un anillo de 25 centímetros de anchura que previamente se descortezaba (sin llegar a los tejidos vivos) en la parte inferior del tronco, se ograá que las orugas no puedan ascender nuevamente a las ramas y mueran por consiguiente en un plazo de pocos días durante los cuales el alquitrán se conserva fresco.

Cuando los árboles no están cargados de flores o frutos, es práctica corriente la de sacudirlos para que se desprendan las orugas (estas sacudidas no deben hacerse por el procedimiento de avareo sino valiéndose de una fuerte y larga cuerda que el obrero sujetará por los dos extremos después de pasarla por una rama gruesa; bacer con pequeñas escobas las ramillas y otros equivalentes. Todos estos procedimientos bien ejecutados, logran aminorar mucho la plaga pero el tratamiento radical es el invernal primeramente descrito.

CUATRO PALABRAS MAS.—Es necesaria la actuación de todos, de nada sirve que unos cuantos desinfecten sus árboles si sus colindantes no se preocupan de la plaga y dejan los árboles en condiciones de peligrosa propagación de gérmenes. Se trata de una plaga cuyo medio curativo está bien estudiado y al alcance de todas las fortunas. Basta la acción colectiva y perseverante. Evitamos así que por nuestra incuria se sobrepasen los reducidos límites en que debe procurarse mantener la existencia de esta como de tantas otras especies de insectos perjudiciales a los cultivos.

Almería, Junio, de 1924.—El Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, FERNANDO SILVELA Y DE TORDESILLAS.

Herido por imprudencia

En el hospital provincial ingresó el domingo Miguel Hernandez Morales, de 17 años, el cual padecía una herido grave en el antebrazo derecho, causada con arma de fuego.

El herido declaró que hallándose en una finca que en el inmediato pueblo de Viator posee la señora Viuda de Quesada, llegó un amigo de aquel llamado Juan Morales Morales, de 17 años, conduciendo una escopeta, conviniendo ambos en saltar una tapia para probar el arma en un sitio ya señalado.

Añade el Miguel, que cuando estaba él subido en la tapia, le dió el Juan la escopeta por el lado de los cañones, disparándosele sin saber por qué causa el arma, quedando ésta en poder del Juan Morales.

Por el médico señor Torres Bernabé se le practicó la cura al herido, quedando éste encamado en la Sala de Santa Rosa.

El jefe del Directorio general Primo de Rivera, ha dirigido a los Gobernadores de provincias un telegrama circular sobre el problema de las subsistencias.

En dicho telegrama se dice que convencido el Directorio por los informes de las Juntas provinciales de abastecimientos de que se trabaja activamente por fijar un precio adecuado a toda clase de subsistencias, y convencido también de los innumerables obstáculos que en esta labor encuentran dichas Juntas por parte de los ocupadores, se hace preciso adoptar toda clase de medidas para evitar todo abuso que en este sentido pueda cometerse.

En su consecuencia, los Gobernadores civiles estrecharán la vigilancia respecto a estos especuladores que con su gestión se proponen estorbar la meritoria labor de las Juntas provinciales de abastecimientos, los cuales pretenden fijar precios renuadores para cuantos intervienen en las compras y ventas.

Deben, pues, castigar con todo rigor y energía a los acaparadores que suministran datos falsos para hacer que se fijen precios que no están en armonía con los que rigen en el mercado mundial.

MADERAS

La casa Angel Pastor ha recibido un importante cargamento de maderas de Suecia, que ofrece al público A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

MADERAS

DE CONSTRUCCIÓN EN CORTE PARA BARRILES Y CAJERIO DE TODAS CLASES

ALBERTO NOGUERA

Parque Alfonso XIII, 28.

Semanalmente arribos de barriles de las mejores marcas gallegas.

ANTES DE COMPRAR CONSULTAR PRECIOS.

Casas en: Barcelona, Las Palmas, Tenerife, Castellón de la Plana

Dirección telegráfica: A R E U G O N.

Banco Español de Crédito

Sucursal de Almería

Caja de Seguridad

La Sucursal en Almería del Banco Español de Crédito tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela y amigos en general, el alquiler de compartimientos de la CAJA FUERTE que ha instalado a tal fin en sus oficinas.

El Banco toma a su cargo los impuestos existentes sobre Cajas de Alquiler, cuando los compartimientos figuren a nombre de un solo titular.

TARIFA DE ALQUILER

Por un semestre o fracción 35 pesetas.

Por año completo. 60 idem.

Horas abierta la Caja al público: Todos los días laborales, de 9 a 14 y de 16 a 20.

Ayer mañana tuvo lugar en el salón de actos de la Diputación provincial, la subasta de víveres y combustibles para los establecimientos de beneficencia.

Presidió el diputado provincial don Vicente Cabo Rodríguez.

Del acto dió fe el notario don Pascual Lacal Fuentes.

Los grupos de pan y carnes le fué adjudicado a don Ramón Salas Pardo, como mejor postor.

Los víveres y combustibles se le adjudicó al comerciante don Antonio Alemán García.

El señor Alemán protestó del pliego presentado por don Ramón Salas, para el suministro de la carne, por no ajustarse a las condiciones de subasta.

Depilación eléctrica

Doctor Hernández, Granada, 27.

EN EL RIO ANDARAX

Hallazgo del cadaver de una recién nacida

Hace varios días, al cruzar por el rio del Andarax, el vecino de Terque, Indalecio Gonzalez, advirtió que un perro salía de un banco llevando en la boca un bulto.

Recogido éste por el Indalecio, so encontró que era el cadaver de una niña recién nacida, a la que le faltaban la cabeza y los brazos que debieron ser comidos por los perros.

Se dió conocimiento por el Juez municipal de Terque al comandante del puesto de la Guardia civil de Alhama, quien en unión de dos subordinados, comenzó a hacer averiguaciones, dando éstas el siguiente resultado.

Una gitana residente en Terque, dió a luz una niña, la que murió a poco de nacer, según declaración de la comadrona que la asistió. El padre de la criatura, el gitano Juan Santiago Amador (9) Milán, cogió el cadaver y le dió sepultura en un terreno en donde estuvo el cementerio. Después, sin duda, pensando que había incurrido en responsabilidad, desenterró el cadaver y envolviéndolo en una carga de yerbas, lo llevó a la ribera del rio.

La Guardia civil no pudo detener al gitano apodado « El Milán » por haber desaparecido, pero si detuvo a los hermanos de la parturienta Francisco y Gaspar Santiago Rodríguez, por si resultarían cómplices o encubridores.



Los rayos del sol vencidos por un ventilador

A. E. G.

Pidanse en los buenos establecimientos de material eléctrico.

UN CONCIERTO

EN EL BULEVAR

Hé aquí el programa del concierto para esta noche, festividad de San Juan, en el Bulevar, por la banda municipal:

«La Alsaciana», (paso doble).—Guerrero.

«Wava Wais», (fox trot).—Lais.

«Música, Luz y Alegria», (fantasía).—Alonso.

«Los Gavilanes», (selección).—Guerrero.

«La Montería», (fox trot).—Guerrero.

«La Montería», (tango).—Guerrero.

«El Montañés», (paso doble), a petición del público.—E. Rivera.

Con el instrumento conocido por «jaz-band», tomará parte el profesor de la banda don Nicolás Leduarte.

Clinica del doctor Rodrigo

DENTISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Horas de Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

HOTEL SIMON

Distintas noticias

Exceso de original

En nuestro número de hoy no podemos publicar varios trabajos, a causa del exceso de original.

Entre los que nos hemos visto obligados a retirar hoy para darles publicidad mañana, se encuentran el Movimiento de población y otros.

Procesión del Corpus

Concurridísima estuvo la procesión del Santísimo Corpus Christi, celebrada anteayer domingo, organizada por los PP. Dominicos.

En las calles del tránsito, especialmente en el Bulevar y Paseo del Príncipe, reinaba una animación extraordinaria, a la que contribuyó la hermosa temperatura que se sentía.

Resultó la fiesta solemnisima, asistiendo a ella el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, una representación del Ayuntamiento, una sección del regimiento de La Corona, la banda de cornetas y tambores de éste y la banda de música municipal.

El general a Madrid

En el tren mixto marchó ayer a Madrid, el general Gobernador de nuestra provincia don Santiago Zumel.

Durante la ausencia de éste, se ha encargado del Gobierno, el coronel del Regimiento de La Corona don Ricardo Andrés Monedero.

Las verbenas de San Juan

Se celebró anoche la verbena de San Juan, viéndose por las calles alguna mas concurrencia que de ordinario.

La que se celebró en el balneario «Diana» estuvo bastante concurrida, celebrándose diferentes fiestas que fueron amenizadas por una banda de música. Además en el salón principal donde se celebró un baile de sociedad, tocó una escogida orquesta. El alumbrado eléctrico fué verdaderamente espléndido. La verbena duró hasta la madrugada, reinando el mas completo orden.

También en el restaurant «El Mirador», se organizó otra velada pasándose la noche bastante agradable.

PARA REPARAR AVERIAS

EL CABLE DE ALMERIA A MELILLA

Mañana llegará a nuestro puerto el vapor cableero inglés «Telconia», encargado de reparar la avería importante que sufre el cable entre Almería y Melilla, desde hace bastantes días.

Dicha avería ha sido registrada a 47 millas de nuestro puerto, procediéndose en seguida a reparar aquella.

MADRES Dad a vuestros hijos el aceite de hígado de bacalao, pero exigid que sea el puro medicinal. EUGENIO DE BUSTOS. calle Granada 35 37, ha recibido ya el duro de la temporada.

Noticias de la tarde por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Varias noticias

Madrid, 23

Nuevo académico

Ayer celebró Junta pública, la Academia de Bellas Artes de San Fernando, para dar posesión de plaza de número al académico electo don Manuel Benedicto

En nombre de la Academia le contestó el notable pintor y arquitecto don Luis de Lancho.

No ocurre novedad

El Alto Comisario en Marruecos ha comunicado que no ocurrió novedad en ambas Zonas del Protectorado, durante las últimos 24 horas.

Capilla pública en Palacio

Ayer se celebró Capillá pública en Palacio.

Asistieron los Grandes de España el Nuncio de Santidad las Reinas doña Victoria y doña Maria Cristina luciendo trajes blancos; el Rey con uniforme de Capitán general llevando el Toison de Oro y otras condecoraciones. Por primera vez asistió el príncipe de Asturias vestido con el uniforme de alférez del Regimiento del Rey.

Ofició el Patriarca de las Indias.

Visita a las Hurdes

En la Presidencia se ha facilitado una nota a la Prensa dando cuenta del viaje del Subsecretario de Gobernación general Martínez Anido a la región de las Hurdes.

Dice que los trabajos sanitarios van avanzadísimos, como así mismo la construcción de las líneas de comunicaciones.

Accidente de aviación

Esta tarde en el aerodromo de Getafe, un aparato en el que iba el coronel de Artillería don Luis Llombarte, sufrió averías.

Dicho coronel resultó herido de gravedad.

De regreso

Ha regresado de París, el

exPresidente del Consejo de ministros señor Sánchez Guerra.

BOLSA

Interior 4 por 100.	71'25
Amortizable 5 o/o.	00'00
Londres a la vista.	32'20
París a la vista.	40'25

Nombramientos de Gobernadores civiles

Han sido nombrados para los cargos de Gobernadores civiles de las provincias que se expresan, los señores siguientes:

De Soria, don José Rodríguez Villamil.

De Valladolid, don Pablo Verdegner.

De Burgos, don Antonio Horcada.

De Huesca, don Emilio Amor.

De Avila, don Emilio Gamir.

De Teruel, don Juan Barco.

PROVINCIA

Madrid, 23

Artista que muere trabajando, apesar de su advertencia

Dicen de Barcelona, que se inauguró el Teatro Circo del Bosque, el cual ha tenido funesto principio.

El artista francés Morris Albins, después de reconocer la pista, dijo que carecía de condiciones para realizar el rizo con la motocicleta.

El público protestó y en vista de esto la empresa obligó al artista Morris a que bajara.

Morris accedió en contra de su gusto y a poco de comenzar desvióse la moto, estrellándose aquel contra un árbol. Además atropelló a varios espectadores.

De estos resultaron tres heridos de gravedad y Morris muerto.

El general Primo de Rivera en Sevilla

Telegrafian de la capital de Andalucía dando cuenta

de la llegada y estancia allí del jefe del Directorio general Primo de Rivera.

Fué éste recibido por el capitán general de la Región infante don Carlos, las principales autoridades y otras muchas altas personas.

Desde la estación se dirigió a la Catedral, en donde estuvo rezando en la capilla de San Fernando.

Después asistió a la inauguración del edificio de la Audiencia, en donde pronunció un discurso haciendo resaltar la labor del Directorio para restablecer la confianza de los mandatarios con los mandados.

Seguidamente marchó a la plaza de San Francisco, en donde se celebró el acto de entregar la bandera al Somatén. Actuó de madrina la infanta doña Luisa, bendijo la bandera el Arzobispo de Sevilla y el general Fernández Herrero arengó a los somatenistas.

El general Primo de Rivera visitó las Bases Aéreas

Seguidamente se celebró en el Palacio de la Exposición un banquete en honor del general Primo de Rivera, asistiendo 200 comensales. El señor Primo de Rivera expresó su anhelo de que se constituya el partido de Unión Patriótica para descansar el Directorio de gobernar al país.

Luego visitó el Casino Militar el señor Primo de Rivera, quien pronunció también otro discurso. Trató de los problemas de Marruecos, sin olvidar los compromisos internacionales que los atemperaremos a la acción de capacidad económica. Dijo que precisaba una labor sistemática y un plan fijo, expresando al mismo tiempo el anhelo del Directorio de reintegrarse pronto a sus puestos militares respectivos.

PERPEN

FERRER
MUEBLES

Sebastián Pérez No confundir e.

POR UNA CAIDA

Muerto por accidente

Yendo por el sitio denominado Cantera de Mena, del término Municipal de Seron, el vecino de aquel pueblo Alejo Carrizo Carrizo, natural de Purchena, de 49 años de edad, dió una caída con tan mala suerte, que se le disparó una escopeta que llevaba colgada.

El proyectil se le alojó en el abdomen, quedando en grave estado hasta el punto que falleció al día siguiente.

El Juzgado intruyó las correspondientes diligencias.

Lavados de matriz

Irrigal Covaleta. Solución eupro-alumínica-lisofórmica

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Suspensiones

Por no haber comparecido los procesados, se suspendió ayer en la Sala primera, la vista anunciada de causa seguida en el juzgado de Almería, (distrito de San Sebastián) acusados de un delito de hurto.

También en la Sección segunda por incomparecencia de uno de los procesados, se suspendió el juicio señalado de causa procedente del juzgado de Huércal Overa, por el delito de corrupción de menores.

Juicios celebrados

El juicio señalado en la Sección primera, contra Agustín Ramos Rodríguez, acusado del delito de hurto, quedó concluso para sentencia.

Sentencias

Por el tribunal de la Sección primera, se han dictado las siguientes sentencias:

Absolviendo a Francisco Martínez Sánchez (a) Maguna, del delito de estafa de que se le acusaba, en causa del juzgado de esta capital.

Condenando a Juan Bautista Fuentes Llamas, como autor de un de-

lito de estafa, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, en causa del juzgado de Almería.

El de la segunda Sección ha fallado la causa número 14 de 1923, del juzgado de Berja, absolviendo libremente con declaración de las costas de oficio, al procesado en la causa por el delito de robo, José Luis Francisco Pablo Paniagua Carmona.

Señalamientos para mañana

Sección primera. — Causa del juzgado de Almería, contra Francisco García Garrido, sobre hurto. — Abogado, don Joaquín López Pérez; procurador don Fernando Escobar.

Causa del mismo juzgado contra Enrique Aznar Rodríguez, sobre desacato. — Abogado, don Miguel Naveros; procurador don Rafael Pino.

Sección segunda. — Causa del juzgado de Purchena, contra Cristóbal Garre Herreras, sobre disparo y lesiones. — Abogado, don Francisco Rovira; procurador don Eduardo Moreno.

Causa del mismo Juzgado contra Bernabé Rubio Portero, sobre disparo y lesiones. — Abogado, don Luis Martín Liria; procurador don Eduardo Moreno.

DEL PUERTO

Hé aquí el movimiento del puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

Vapor español «Roberto R», de Málaga, con carga general y 11 pasajeros.

Idem idem «Andalucía», de Valencia, con carga general y 16 pasajeros.

Idem francés «Mendoza», de Barcelona, con carga general y 6 pasajeros.

Pailebot español «Paquita», de Torre Vieja, con patatas.

DE SALIDA

Vapor español «Petróleo», para Cartagena, con aceite mineral.

Idem idem «Roberto R», para Barcelona, con carga general y pasajeros.

Idem francés «Mendoza», para Buenos Aires y escalas, con carga general y pasajeros.

El Real decreto**La Cámara Oficial Uvera de Almería**

Apesar de que en nuestro último número insertamos casi íntegro el Real decreto que se publicó en la «Gaceta» del día 21, creando la Cámara Oficial Uvera en nuestra provincia, que con gran actividad nos envió por telégrafo nuestro corresponsal en Madrid señor Perpen, lo reproducimos hoy para mayor conocimiento de nuestros lectores:

«EXPOSICION

Señor: Agrupados los intereses comerciales, industriales agrícolas, mineros y de la Propiedad urbana del país en organismos que, con la denominación de Cámaras, tienen a su cargo el cuidado de aquellos, y procuran el desarrollo de dicho ramo, actuando en la Economía nacional en representación de los mismos, y siendo el cultivo de la uva de embarque en la provincia de Almería la principal riqueza de la misma, por haberse convertido en parrales grandes extensiones de terrenos incultos e incapaces de otro rendimiento, cuya producción figura en cifras elevadas en nuestras estadísticas, viene hace tiempo advirtiéndose la necesidad y conveniencia de reunir en análoga forma los intereses uveros, que son, por su importancia, una de las bases de la riqueza nacional para que dicho fruto inspire, en cuanto a calidad y cantidad, la necesaria confianza para su normal colocación en los mercados y países extranjeros.

Para lograr tal fin basta crear, estableciendo la colegiación obligatoria, un organismo que, con la denominación de «Cámara Uvera de Almería», tenga a su cargo cuanto se refiera a la venta de la uva y su selección, cantidad que pueda ser explotada, uniformidad de peso en todos los barriles y regularización de los embarques, inspirándose su funcionamiento en los principios fundamentales que regulan el de las Cámaras de Comercio e Industria, Agrícolas, de la Propiedad urbana y minera, si bien con aquellas modificaciones que las modalidades peculiares de los intereses uvero aconsejen introducir.

Fundado en las consideraciones que anteceden, el Presidente que suscribe, de acuerdo con el Directorio Militar, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid, 19 de Junio de 1924. — Señor: A. L. R. P. de V. M., MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANAJA.

REAL DECRETO

A propuesta del Jefe de Mi Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se crea la Cáma-

ra Oficial Uvera de la provincia de Almería, que deberá constituirse antes del día 1.º de Julio próximo.

Artículo 2.º Los fines que ha de realizar la citada Cámara son:

Selección del fruto, no exportando más que el mejor de cada parral, para lo que queda restringida la exportación en el 10 por 100 de la cosecha total, y si por exceso de producción o por disminución de capacidad en los mercados entendiéndose el Comité necesario restringir la exportación en mayor cantidad, una vez acordada la cuantía, la propondrá al Gobierno para su aprobación; aprovechamiento del resto de la producción; uniformidad del peso de la uva en todos los barriles, y regularización de los embarques en fecha, destino y cantidad, para cuya realización queda investida la Cámara de las facultades que en los siguientes artículos se expresan y de cuantas juzgue necesarias y acuerde, en cada caso, el Comité directivo de la misma.

Artículo 3.º Por el Ayuntamiento de cada pueblo se formará el Censo de propietarios de parrales, arrendatarios, casas comisionistas y comerciantes de uva matriculados, expresando sus nombres, domicilios, superficie cultivada de parras que poseen, barriles que producen y estado de las plantaciones en cuanto a los productores; y con relación a las casas fruterías y comerciantes en uva, el domicilio y número de barriles que han exportado o recibido en consignación en el último año.

La colegiación de la Cámara Uvera es obligatoria para todos los mencionados en el primer párrafo de este artículo, no pudiendo en modo alguno intervenir como negociante ni exportar su cosecha quien perteneciendo a los grupos citados no esté asociado.

Artículo 4.º Para el régimen y gobierno de la Cámara, se elegirá cada año, del 1 al 15 de Marzo, el Comité directivo, que constará de tres Vocales por cada uno de los partidos judiciales de Berja, Canjáyar y Gérgal; dos por cada uno de los partidos de Sorbas y Vera y uno por cada uno de los partidos de Huércal Overa, Purchena y Vélez Rubio, sin perjuicio de aumentar el número de representantes hasta el número de tres cuando por el incremento de las plantaciones de parra en los respectivos partidos proceda hacerlo a juicio de la Cámara.

Artículo 5.º Para la constitución de la Cámara se formará desde luego una Comisión organizadora, compuesta del Comisario regio que actuará de presidente; el Administrador de Aduanas de la capital, el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de la provincia, en concepto de secretario; el presidente de la Cámara Oficial Agrícola y un productor, propie-

Maderas en corte de Oporto para barriles

Acabo de recibir importante partida

Informará: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5.

Insomnio!!

es consecuencia de nerviosidad extrema. El que desea dormir normalmente debe tomar siempre

Malte Kneipp

Antinervioso, nutritivo, refrescante

Es legítimo si lleva el retrato del padre Kneipp.

De venta en en ultramarinos, coloniales, con fiterias, farmacias y droguerías, en paquetes de 100, 250, 500 gramos y 1 kilo al precio de 5 céntimos el kilo.



tario o arrendatario, por cada uno de los partidos judiciales antes enumerados, designados por el Ingeniero agrónomo de la provincia.

Artículo 6.º Los Alcaldes de todas las localidades productoras de uvas remitirán en el presente año a la Comisión organizadora y en los siguientes a la Junta directiva de la Cámara, el censo ordenado en el artículo 3.º

El productor que de los censos respectivos resulte el más importante en el partido judicial, para lo que se sumarán las cosechas que tenga en distintos pueblos, será proclamado vocal por derecho propio, cualquiera que sea su residencia y los otros dos vocales en los pueblos que tienen tres y el segundo en los que tienen dos serán elegidos por votación, siendo electores en cada partido judicial todos los que figuren en los respectivos censos y elegible el que sea miembro de la Cámara.

La primera elección se verificará ante la Comisión organizadora y las sucesivas ante el Comité o Junta directiva de la Cámara, pudiendo los que no puedan concurrir a la capital emitir su sufragio ante el Alcalde o Secretario del Ayuntamiento de su pueblo, con la anticipación necesaria para que llegue a poder de la Comisión o del Comité, en su caso, en tiempo oportuno.

La elección durará los días que juzgue necesarios la Comisión organizadora o el Comité directivo, respectivamente, pero nunca excederá de catorce, y verificado el escrutinio, se hará la proclamación de los vocales, tanto de los que sean por derecho propio como los que obtengan mayor número de votos en cada partido judicial.

Serán vocales del Comité o Junta directiva de la Cámara, el Ingeniero agrónomo de la provincia y el Administrador de Aduanas de la capital.

Artículo 7.º Proclamado el Comité directivo y posesionados los vocales, procederán al nombramiento de su presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y contador, y de la Comisión ejecutiva permanente, que se compondrá del presidente de la Cámara o el vicepresidente de ésta, de un secretario y de un vocal.

Constituido el Comité directivo cesará la Comisión organizadora.

Artículo 8.º La Comisión ejecutiva tendrá a su cargo especialmente la realización de cuantos estudios y gestiones sean precisos para el cumplimiento de los fines de la Cámara, a cuyo efecto dictará aquellas disposiciones que, a su juicio, sean conducentes a los mismos.

Artículo 9.º La Comisión ejecutiva nombrará mediante concurso un Ingeniero químico o agrónomo especializado en Enología, encargado del depósito de la uva que no haya de exportarse, estudiando la más conveniente aplicación que pueda darse y realizando las operaciones necesarias para convertirla en productos industriales del máximo valor; inspeccionará también el cultivo de la vid en la provincia, las especies más adaptables, las enferme-

dades que las ataque, los abonos para cada terreno y demás elementos necesarios para la producción de la uva.

Artículo 10. Los vocales electivos del Comité directivo percibirán una indemnización de gastos de viajes y estancia en la capital, las dietas por cada sesión a que asistan que acuerde la Cámara y consigne en su Reglamento, como igualmente la retribución correspondiente a los cargos de la Comisión ejecutiva por los servicios permanentes de la misma.

Artículo 11. La retribución del Ingeniero agrónomo y del personal subalterno de Secretaria, Depósito, elaboración de productos y Conserjería será fijada por la Cámara según las circunstancias y los servicios.

Artículo 12. El Comité directivo en pleno celebrará sesión el último domingo de los meses de Julio y Diciembre y siempre que a juicio del presidente sea conveniente o lo pidan por escrito las dos terceras partes de los vocales.

Los vocales que no puedan concurrir a la sesión podrán delegar por escrito en otro de los que asistan.

Artículo 13. La Comisión ejecutiva se reunirá, a lo menos, una vez por semana, excepto en los meses de la exportación de la uva, en los cuales la Cámara fijará en su Reglamento los días en que la Comisión deba reunirse.

Artículo 14. La Comisión ejecutiva dará cuenta al Comité ejecutivo de la Cámara, en la sesión de Julio de cada año, de sus estudios e investigaciones referente al consumo de la uva en los mercados, competencia con otras Juntas y cuanto se refiera a la producción de la uva, su embarque y exportación, para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º, y en la sesión de Diciembre someterá al examen y aprobación del Comité ejecutivo las cuentas correspondientes a cada ejercicio.

Artículo 15. Acordada la cantidad de barriles que han de exportarse, cada interesado se proveerá de la licencia correspondiente, sin cuyo documento no se consignará, ni en régimen de cabotaje ni en el de altura, ningún barril de uva.

Artículo 16. Para la uva que no ha de exportarse, se establecerá un Depósito a cargo del Ingeniero agrónomo que ha de manipularla para su aplicación industrial.

Artículo 17. Para obtener la licencia de embarque se precisa que el solicitante deje en el Depósito la cantidad de uva equivalente al tanto por ciento que no ha de exportarse que preste garantía eficaz admitida por la Comisión ejecutiva para canjearla después por uva, y cumplidos estos requisitos, el Ingeniero Director del Depósito expedirá la correspondiente licencia.

Artículo 18. Para el mejor régimen e información y para que los embarques puedan efectuarse por riguroso y equitativo turno, cuando sea necesario se establecerán en el puerto de Almería dos oficinas, una en la entrada de Po-

niente y la otra en la de Levante, al efecto de llevar con toda minuciosidad el registro de entrada de barriles, estableciéndose iguales registros en los demás puertos de la provincia.

Artículo 19. Como recurso para atender al cumplimiento de los fines de la Cámara, ésta podrá acordar un impuesto de cinco a 25 céntimos de peseta por barril de uva, que se recaudará al expedirse la licencia de exportación, impuesto que será fijado cada año por el Comité directivo de la Cámara en pleno.

Artículo 20. La Cámara Oficial Uvera de Almería tendrá la condición de persona jurídica y amplia personalidad para adquirir toda clase de bienes y contratar todo género de lícitas obligaciones y dependerá del Ministerio de Fomento.

Artículo 21. Constituida la Cámara en un plazo que no excederá de dos meses, redactará el Reglamento de régimen interior de la misma, en el que se dará el desarrollo conveniente a lo dispuesto en este Real decreto, remitiéndose por duplicado al Ministerio de Fomento.

Dado en Palacio a diez y nueve de Junio de mil novecientos veinticuatro. — ALFONSO. — El Presidente del Directorio Militar, MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA».

De la Comisaria

Detenciones

La Guardia de Seguridad ha detenido a Carmen Lozano Miranda y Encarnación Gomez Alonso, por promover fuerte escándalo en la calle de Platón y maltratarse de palabra.

La misma fuerza ha detenido a Antonio Padilla Jurado (a) El Perruca, por haberse presentado éste en el domicilio de Iluminada Vazquez Salmeron, insultándola e intentándole pegarle.

También la fuerza de Seguridad ha detenido a Juan Suarez Campoy (a) El Florero, casado, quien como «El Perruca» golpeó la puerta del domicilio de Isabel Vazquez Salmeron, soltera, insultándola y amenazándola que iba a matarla, como así mismo a su novia.

Quiere llevarse

Hallándose en la calle de las Tiendas pidiendo limosna la joven de 14 años Rogelia Cirera Gomez,

se le acercó un hombre como de 60 años de edad, intentando llevarse a viva fuerza, lo que no realizó por las voces de auxilio que dió la joven.

El individuo no pudo ser detenido por haberse dado a la fuga.

Denuncias

Por la Guardia de Seguridad ha sido denunciado el cochero Antonio Felices Martinez, por llevar los faroles apagados del vehículo y conducir éste con gran velocidad.

Así mismo ha denunciado a las amas de casa «noc santas», Encarnación Fernandez Lozano (a) La Cateta y Dolores Moreno Palomo, ambas por estar tocándose música y bailando en sus respectivos domicilios después de las dos de la madrugada.

Chocolates de la Trapa

Jamás produjeron la más pequeña molestia al estomago mas delicado.

Juzgado Municipal

DIA 23.

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Ramón Naranjo Aparicio, Antonia Segura Sánchez y Maria Teresa Ferre Fernández.

DEFUNCIONES.—Fernando Sánchez Requena, de 69 años, de endocarditis reumática; Fernanda Florido Llopis, de 12 años, de peritonitis apendicular; Manuel Diez Cano, de bronco pneumonia y Dolores Aragón Bello, de 29 años, de bronquitis crónica.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Ninguno.

DEFUNCIONES.—Encarnación Alonso Carrión, de 14 meses, de sarampión; Manuela González López, de 79 años, de enterocolitis; Lucio Sánchez Carbajo, de 64 años, de pleuresia; Isabel Fernández González, de cuatro años, de asistolia, y José Quesada Martín, de ocho meses, de sarampión.

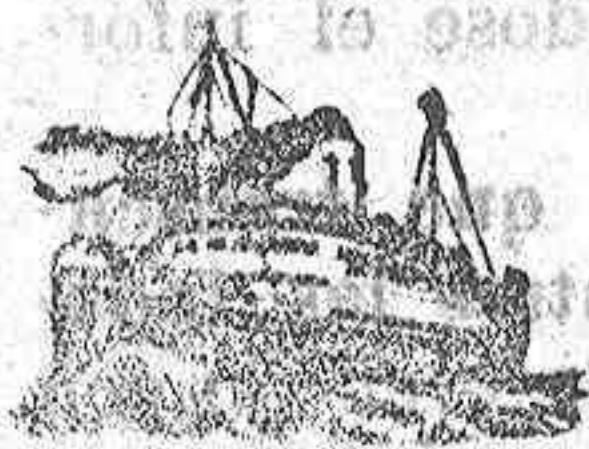
MATRIMONIOS.—Ninguno.

CALLOS

Las terribles molestias de las pies desaparecen completamente usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá Vd. maravillas. Pídale en farmacias y droguerías, 0'50. Por correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, plaza San Ildefonso 4, MADRID.



Vapores correos españoles

de Pinillos Izquierdo y Comp.—Cádiz

El correo trasatlántico

CATALINA

saldrá del puerto de Almería el día 13 de Julio de 1.924, para Málaga, Cádiz Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Pesetas 327'50 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos

170'00 medio pasaje

AVISO IMPORTANTE.—La lista de embarque se cerrará dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto están destinadas.

NOTA.—Es indispensable estén los pasajeros en esta por lo menos seis días antes de la fecha de salida para despachar toda su documentación.

Informará su consignatario LUIS GAY PADILLA, Gerona 22, Almería.

Información telegráfica de LA CRONICA

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Sigue el Consejo de guerra contra los generales Berenguer y Navarro

Madrid, 23 Las sesiones del domingo

Informe del Fiscal.—Peticiónes de los defensores.

Las sesiones del Consejo de guerra celebrado el domingo contra los generales Berenguer y Navarro, por el desastre de Annual, estuvieron muy concurridas.

Continuó la lectura del informe emitido por el Fiscal, sobre el expediente instruido por el general Picasso.

Relata las tristes condiciones en que se concertó la entrega de las posiciones, las traiciones realizadas por los moros y las atrocidades que éstos cometieron con los soldados. Critica la capitulación de la posición de Monte Arruit, no aceptando la retirada. Cita los artículos del Código Militar, por los cuales alcanza la responsabilidad de lo ocurrido a los generales Navarro, Fernández Silvestre y Berenguer.

El defensor de éste, exministro señor Rodríguez Viguri, advirtió que existen deficiencias en el expediente que instruyó el señor Picasso. Solicitó que declarara el ayudante del general Fernández Silvestre y el hijo del primero, que salieron de la posición de Annual momentos antes de abandonarse. Enumeró varias omisiones que se advierten en el expediente de Picasso.

El defensor del general Navarro solicitó también la lectura de algunas declaraciones.

Suspendióse la sesión, la que fué reanudada a las cuatro de la tarde.

(A esta asistieron los exministros señores conde de Romanones, Bergamín y general Luque).

Cuando comenzó la segun-

da sesión, declaró el exministro de la Guerra señor Vizconde de Eza, previo juramento. Se ratificó en su primera declaración negando que le pidieran refuerzos. El general Fernández Silvestre—añade—vino a Madrid para asistir a un acto político que se celebraba en Valladolid y no a hacer peticiones. En la visita que realicé a Melilla—siguió diciendo—mi impresión fué buena.

Se leyeron varias declaraciones en las que se hacen igualmente algunas acusaciones, demostrando que el general Berenguer no cumplió con su deber, no castigando como debió hacerlo, a los jefes y oficiales que llegaban dispersos.

Leyéronse despues algunos telegramas cursados para demostrar que el general Berenguer desatendió la petición de enviar fuerzas que le hiciera el señor Fernández Silvestre.

Aquí terminó la segunda sesión del domingo.

La sesión de hoy por la mañana

Sigue la lectura del informe del Fiscal.

La primera sesión de hoy, o sea la de la mañana, estuvo también muy animada, retardándose su comienzo por una ligera indisposición del general Picasso.

Signió leyéndose el informe del Fiscal.

Expone éste que transcurrieron días entre las indecisiones y las conferencias con el ministro y como única solución se autorizó al general Navarro para que prosiguiera su conducta como dictaran las circunstancias. En vista de la indecisión—añadió— el enemigo ocupó el Gurugú. El general Berenguer fundamenta su indecisión en el mal espíritu de las tropas, pues pu-

do haberlo remediado sustituyéndolas por otras de diferentes Comandancias. Consurra al general Navarro por culpado de la gravedad de la situación: se marchara sin permiso a la Península, volviendo precipitado a Melilla por los acontecimientos que se desarrollaron, entrando en responsabilidad el 22 de Julio cuando se enteró de la muerte del general Fernández Silvestre. Censuró también, primero que no castigara a los fugitivos y despues la orden de evacuación de las posiciones con el sector Chaif.

Describe la trágica retirada del general Navarro demostrando que desconocía el territorio y saliendo a negociar con el enemigo, infringiendo con ello el Reglamento de campaña.

Terminó el Fiscal diciendo que iba a leer las conclusiones y se dirigia a los consejeros para decirles lo siguiente:

«Con vuestra resolución vais a cerrar un capítulo de la Historia de España y en el que corresponde condenar al mando por su responsabilidad en la catástrofe que costó muchos miles de hombres y muchos elementos, derrumbándose en dos días la labor de doce años.

Petición de condena

El Fiscal leyó las conclusiones que son las siguientes:

Pide para el general Berenguer 20 años de reclusión temporal, accesorias y pérdida del empleo, y para el general Navarro ocho años de prisión mayor y separación del servicio.

Terminada la lectura de la petición Fiscal comenzó a hablar el defensor del general Berenguer.

El señor García Benitez hizo un informe estensísimo, exponiendo con muchos detalles la inculpabilidad del general Berenguer.

Suspendióse la sesión para continuarla por la tarde.

Sesión de la tarde

A las cuatro de la tarde se reanudó la sesión.

Signió el señor García Benitez su informe, diciendo que era completamente inexplicable que se pidiera condena alguna para su defendido el general Berenguer, cuando está demostrado que el Gobierno sancionó su conducta y le ratificó su confianza. El general Fernández Silvestre—añadió—más antiguo que el señor Berenguer, estaba capacitado por los reglamentos para ciertas iniciativas, pero se retrasaba en atender las peticiones al general Berenguer. Afirmó que Fernández Silvestre constantemente expedia noticias optimistas a Berenguer, hasta el extremo que el 14 de Julio autorizó cuantas licencias se le pidieron. Justificó la falta de correo a las posiciones de Monte Arruit y Nador por no sacrificar vidas inutilmente. Pidió la absolución del general Berenguer, no solo por justicia sino también por reparación.

En el informe del señor Rodríguez Viguri, defendiendo al general Navarro, lo considera mártir, desvaneciendo la realidad en los cargos que se le hacen. Hizo resaltar la brillante historia militar de su defendido, el que apenas se informó del desastre se incorporó enseguida a su puesto, levantando el espíritu de las tropas. Relató también la defensa heroica de Monte Arruit que mereció felicitación del Rey, del general Berenguer y de la nación entera. El general Navarro—continuó diciendo—capituló cuando se lo autorizó el alto mando. Negó que pactara, pues prolongó la resistencia con un límite máximo. Señaló las capitulaciones que se realizaron en otras campañas, afirmando que cuantos colaboraron con el general Navarro le apoyaron, porque personificaba la Patria, que es el símbolo de la gloria militar. Terminó diciendo que no tenía nada que reprochar a las conciencias, sea cual fuese el fallo de los hombres. Cuando comparezca ante la justicia divina se le abrirán las puertas de la historia.

TOROS

Madrid, 23

En Madrid

Se celebró en esta plaza la corrida última del primer abono, lidiándose cinco toros de Villacónes y uno de Terrores, los que resultaron mansos, siendo fugueados.

Los espectadores protestaron, arrojándose algunos de ellos al ruedo, por lo que fueron detenidos.

Luis Freg, estuvo mal. Fortuna, pésimo, recibiendo un aviso.

Nacional I valientísimo.

En Carabanchel

Las reses de Ceballos también mansas.

El Chatillo de Bilbao, mal. Sacristán recibió un puntazo en la axila.

Espinosa voluntarioso.

En Granada

Los toros de Romero, buenos.

Chicuelo se vió obligado a matar cuatro porque Algabedo sufrió un puntazo leve en un muslo.

Fausto Barajas superior.

PERPEN

TEATRO

En Cervantes

«LOS CHATOS»

Hoy se despide de nuestro público, la notable compañía Alcoriza con la graciosísima obra «Los Chatos», uno de los mayores éxitos teatrales conocidos.

La compañía Alcoriza hace una verdadera creación de esta obra, como hemos comprobado asistiendo al ensayo general, esperando que la última función de los artistas que actúan en Cervantes, sea un gran suceso en el que cosecharán muchos aplausos.

Dicha compañía marchará mañana a Córdoba, en donde actuará una temporada.

En el Salón Hesperia

Películas anunciadas para esta noche:

En cuatro partes, «Caza al lobo», y estreno de la quinta jornada también en cuatro partes, «Patrias del amor.»

VIAJEROS

Ha regresado de París, Niza, Montecarlo y Marsella, el comerciante don José Romero Balmas, acompañado de su señora e hijo.

De los mismos puntos llegaron el doctor en Medicina don José Cordero Soroa y su distinguida señora.

Ayer mañana llegó a Almería, procedente de Granada, y por la tarde marchó a Madrid, el

ingeniero director del Servicio Catastral de Alicante don Enrique Camacho, quien a la vez desempeña el cargo de ingeniero consultor en la Compañía General Azucarera:

—Ha regresado de Madrid, el propietario y diputado provincial don José Benítez Blanes.

—Se encuentra entre nosotros, don Amaro A. Morán, autor del proyecto de traida de aguas a nuestra capital desde el río de Paterna.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15. — ALMERÍA

GACETILLAS

Felicidades

Enviamos nuestro mas afectuoso saludo a los Juanes y Juanas, deseándoles que su fiesta onomástica que celebran hoy la pasen lo mas agradable posible.

¡Vaya una «gracia»!

¿A qué no saben ustedes que ha hecho el vecino de Caparra, anejo de Cantoria, José Juan Codina Bernabé?

Pues «entretenerse» en fracturar las patas a cuatro pavos propiedad de una vecina, llamada Micaela Bernabé Serrano.

Para «premiar» la «gracia» de José Juan, la Guardia civil lo detuvo y lo entregó al Juez municipal.

El Banco de Ahorro y Construcción

Abrió el día 14 de Junio, DIECIOCHO MILLONES DE PESETAS de capital suscrito. Representante don Manuel Moya, Plaza de Riego 2, Málaga.

Recaudación

A 92 pesetas ascendió lo recaudado anteayer por el impuesto municipal sobre las tomas de agua.

A presentarse

Para su ingreso en las Tropas de Sanidad Militar, deben presentarse el día 30 del actual en Madrid, Luis Ortega Segura y Juan Godoy González, naturales de esta capital.

Plátanos de Canarias

Se acaban de recibir y sucesivamente todas las semanas. Esta fruta es muy recomendada a los enfermos y convalecientes por todas las eminencias médicas, y reconocida como la mejor.

Príncipe, 20. Ultramarinos: Casa Losana. Teléfono 125.

Decreto prorrogado

«La Gaceta» del domingo publica un Real decreto prorrogando el vigente sobre alquileres.

Devoción de escrito

El general Gobernador ha devuelto a la Alcaldía para que éste

informe lo que crea conveniente, un escrito que ha dirigido al Director general de Administración Local, el farmacéutico de esta capital don Antonio García Palmer, quien reclama lo que el Ayuntamiento le adeuda y además protesta de la rebaja del 40 por 100 que se quiere hacer al precio de las medicinas para los enfermos pobres.

Ama

Se necesita con leche fresca. Informarán, Papelería Sempere.

Detenidas

La Guardia civil ha detenido en la barriada de los Tristones, del término de Nijar, a Francisca y Adela García Torres, que estaban reclamadas por el Juzgado.

Una demasia

Por don José Sánchez Entrena, se solicitó ayer en este Gobierno civil la propiedad de una demasia a las minas «Soñando» y «Ponchales», del término de Nijar.

Natalicios

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña, la señora esposa de nuestro amigo don Luis Linares Gomiz, hijo de nuestro también amigo el empleado jubilado de las oficinas de esta Sección Marítima, don Luis Linares Morales.

También en Ohanes ha dado a luz felizmente un precioso niño, doña Daniela Serrano Díaz, maestra nacional, esposa de nuestro amigo don Juan Torrecillas Martín, maestro Nacional de dicho pueblo. Tanto la madre como el recién nacido continúan perfectamente.

Enviamos nuestra enhorabuena a los padres respectivos de los recién nacidos.

Denuncias

Ante el Juzgado municipal de Turre, ha denunciado la Guardia civil a Francisco Caparrós Fernández, por causar daño con ganado en propiedad particular.

También ha denunciado ante la Guardia civil del puesto de Huércal Overa, Fulgencio Pérez Camacho, que de un cortijo le habían robado 19 gabillas de cebada, ignorando quien sea el autor.

El mejor estimulante

y tónico para restablecer el apetito, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

PROPIETARIOS

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas en cualquier punto de España, dando hasta el 50 por ciento de su valor, y aunque estén hipotecadas. Interés anual seis por 100 y plazo 5 a 50 años. Ventajas de estos préstamos, facultad de reembolsar anticipadamente todo o parte del capital. La deuda disminuye progresivamente de un modo imperceptible. Estos préstamos no pagan el impuesto de utilidades por ser Banco Nacional.

Para informes más detallados dirigirse siempre a la Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España:

ANGEL VIZCAINO, Procurador.--Zaragoza, 15, ALMERA

ARCOS PARABARRILES

No comprar sin consultar precios a

RAMONEDA HERMANOS

Reyes Católicos, 2.

ALMERIA

El oculista García-Duarte

En la primera decena del mes de Julio, vendrá a Almería el Catedrático de enfermedades de los ojos, de la Facultad granadina.

Como en años anteriores, establecerá su consulta en el Hotel Simón.

Permanecerá entre nosotros hasta el 10 de Agosto en que continuará su tournée operatoria a Tanger, Casablanca y Campo de Gibraltar.

Los Federales

En Junta general celebrada el domingo último, por la Juventud Republicana Federal, quedó designada la Directiva siguiente:

Presidente, don Julio García Ibañez; vice Presidente, don Francisco Callejón López; secretario, don Pedro Vizcaino Sola; depositario, don Cayetano Rodríguez López; vocales, don Diego Prado del Aguila, don Joaquin Fernández Fernández y don Diego Márquez Guirado.

En libertad

Ha sido decretada la libertad del detenido en esta prisión Gerónimo Vazquez Cueto.

Automóviles de ocasión

Se venden dos automóviles marcas «Dodge» y «Overland» en muy buen estado.

Informará el dueño de los carruajes del Casino.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros ó irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un 6^{to} hijo pídanse gratis á la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

Preciso a hombres y mujeres antes de el lecho conyugal y después. A tres pesetas en todas las librerías. Por correo su autor, Arenal 1 — Madrid.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A LOPEZ Y COMPANIA)

Vapores correos españoles

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por Cananama, Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso saldrá de Málaga el 13 de Julio el vapor

MANUEL CALVO

Para Habana y Veracruz, saldrá del puerto de Málaga el día 23 de Junio de vapor

ANTONIO LOPEZ

con escala en Mataga y adiz

Dichos vapores admiten carga y pasajes para los mencionados puntos.

Para más informes dirigirse en America a la Agencia de la Compañía, calle General Segura 2, bajos.

Preguntad a los señores
medicos y practicantes por el

Clorógeno Lumen

y os dirán que es el mago de los antisépticos

Suprime inmediatamente las supuraciones y cicatriza con maravillosa rapidez las heridas.

De venta en todas las farmacias

Deposito exclusivo: LABORATORIO FARMACÉUTICO JIENENSE.— Jaén

Anemia, tuberculosis, neurastenia,
catarrros crónicos, etc., tomad

HISTÓGENO LLOPIS

INSUSTITUIBLE EN LAS CONVALECENCIAS

Laboratorios: A. Llopis. Rosales, 8 y 12. Madrid.

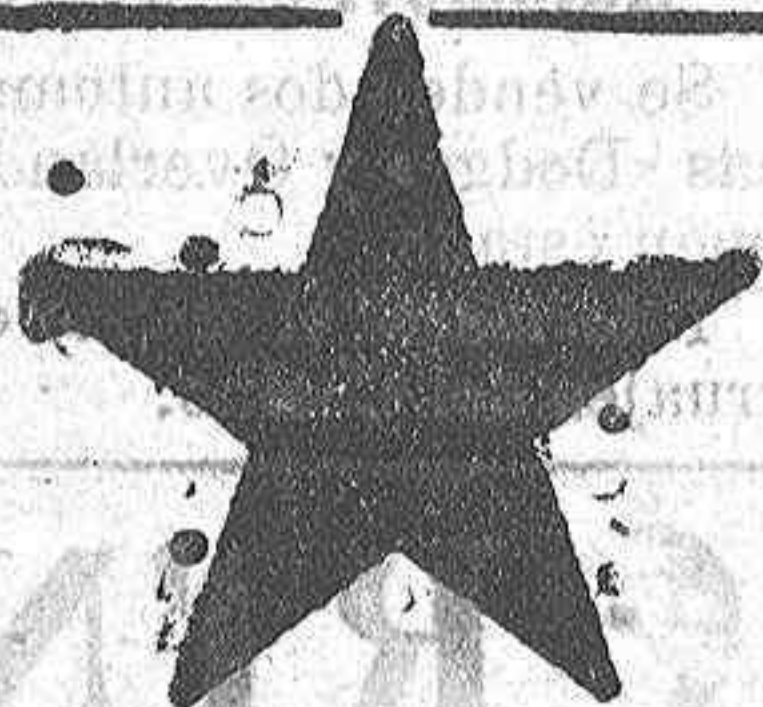
¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARRROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.



La Cerveza

ESTRELLA DORADA

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL -- LA MEJOR

PARA LAS COMIDAS -- ES TÓNICA -- ES DIGESTIVA

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS

DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46

HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez, vinagres, vómitos después de sus comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivar Perez, Pasco del Principe

FAJAS Y CORSES

La acreditada corsetería de doña Juana Navarri hoy de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de la Manzana número 2

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo y de ingles. Fajas-bragueros sin hierro para caballeros y aparatos para desviación de la columna vertebral.

Miguel García Algarra
OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Paseo del Príncipe, 3

Máquinas para coser y bordar

las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

Dirección general en España: **RAPIDA**

Aviñó, 9

Apartado, 733

BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

